

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

ADMINISTRACIÓN LOCAL

44056 *Anuncio del Ayuntamiento de Barcelona por el que se formaliza el contrato de mantenimiento, reparación y modificación de los equipos cinemómetros y radares instalados en la ciudad de Barcelona y el fomento de la ocupación de personas con dificultades particulares de inserción en el mercado laboral 2016-18.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Barcelona.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Administración del Área de Ecología, Urbanismo y Movilidad.
 - c) Número de expediente: 20160152 contrato 16001112.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <https://seuelectronica.ajuntament.barcelona.cat/ca/perfil-de-contractant>.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Contrato de Servicios.
 - b) Descripción: Mantenimiento, reparación y modificación de los equipos cinemómetros y radares instalados en la ciudad de Barcelona y el fomento de la ocupación de personas con dificultades particulares de inserción en el mercado laboral 2016-18.
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 50324100
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Perfil contratante, BOE y DOUE.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 15/04/2016 19/04/2016 19/04/2016.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 1.137.267,77.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 507.255,92 euros. Importe total: 613.779,66 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 21 de julio de 2016.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 5 de septiembre de 2016.
 - c) Contratista: Tradeseur, S.A.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 443.471,64 euros. Importe total: 536.600,00 euros.

Barcelona, 15 de septiembre de 2016.- El Secretario General, Jordi Cases Pallarés, por delegación de firma de fecha 16 de octubre de 2015, en la secretaria delegada, Iolanda Garcia Ceprià.

ID: A160066136-1